

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

### DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Unidad de Gestión Educación Local El Dorado

# "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU" "200 Años de independencia"

Alto Perú, 01 Abril del 2021

## OFICIO Nº 004-2021- I.E.I Nº 1108 -A-P

SEÑORA: Prof. María. Carolina Pérez Tello.

DIRECTORA DE LA UGEL- EL DORADO

ASUNTO: Remite reporte de Asistencia del MES DE MARZO.

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle extensivo el saludo cordial a nombre de la Institución Educativa Inicial Nº1108 de la Caserío de Alto Perú en el nivel inicial, al mismo tiempo hacerle **llegar reporte de asistencia del mes de Marzo 2021.** 

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

**Atentamente:** 



THE DIAG NO LABORABLES A SEDIADOS DETAB ANGU

## GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

## UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE

LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU) ANEXO 03 FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO MAÑANA MARZO MES: AÑO: 2021 TURNO: UGEL: INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 1108 Nota: Sr. Director, deberá registrar correctamente el Número de NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD: INICIAL LUGAR: **ALTO PERU** DNI v los demás datos del Personal; de no ser así se verá perjudicado el haber mensual del personal a su cargo. CODIGO MODULAR: COD. LOCAL: 665003 REG/PROV/DIST: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN 1597319 DIAS CALENDARIO JORNADA CONDICION | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 CARGO DNI **APELLIDOS Y NOMBRES** LABORAL LABORAL lu. |ma.|mi.| ju.| vi lu, ma, mi, ju, vi, lu. |ma.| mi.| ju. | vi lu. ma. mi. ju. lu. ma. mi ¹ A i 40897763 PINEDO FLORES WEIDER A AA AA Alala 30 A A A Director Contratado A LEYENDA: LUGAR Y FECHA: Ato Peru 01 de Abril A Día laborado Inasistencia injustificada 3T | Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones) Licencia sin goce de remuneración DIRECTOR (A) DE LA I.E. P Permiso sin goce de remuneración Tardanza Huelga o paro



### GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

## DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

# UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. Nº 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04															
	FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACIÓN														
		UGEL:	MES:		MARZ	0			AÑO:	2021		TURNO	: MAÑANA		
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	1108												
		NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:		INCIAL				ALTO PERU							
		CODIGO MODULAR:	1597319			REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN								
	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION	JORNADA Laboral	Inasistencias	Taro	anza	Permis		Huelga				
N°						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*	Dias		Observacion	es	
1	40897763	PINEDO FLORES WEIDER	Director	Contratado	30	0	0	0	0	0	0				
		CONTRACTOR AL	inudo riores					LUGAR Y FECHA:			Ato Peru O1 de Abril				
		Prof. Welder													
		DIRECTOR (A) DE LA I.E.													